



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

D/ 304

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16007237

Montevideo,

**15 ABR 2016**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo propone la designación en Misión Oficial del señor Contralmirante don Daniel Núñez, entre otros, para participar en las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 19 hasta el 25 de abril de 2016.-----

RESULTANDO: I) que el traslado del Personal Militar, Equiparado y Civil propuesto para la presente Misión Oficial, se realiza en el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguaya.-----

II) que el Instituto Antártico Uruguayo informó que la Misión de referencia, se encuentra prevista en el Plan de Actividades para el año 2016.-----

CONSIDERANDO: que los viáticos para el cumplimiento de la presente Misión, no llevan abatimiento por estar fijados de acuerdo a su Actividad Técnico Profesional, según la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 148/992 de 3 de abril de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002 y 7/009 de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial a los señores Contralmirante don Daniel Núñez, Capitanes de Navío (CG) don Carlos Rodríguez y don Carlos Montaña, Coroneles (Av.) don Washington Alejandro y don Hugo Parentini, Coronel don Gustavo Dal Monte, Mayor (Av.) don Martín Campoamor, Mayor (Nav.) don Gabriel Falco, Capitán (Av.) don Martín Sabbatelle, Capitán (Nav.) don Sebastián Carlevaro, Equiparado a Capitán Sergio Dematteis, Teniente 1ro. don Francisco Kellner, al Sargento 1ro. Ernesto García, Suboficial de 1ra. (ARM) Dirney Vega, Sargento Pedro Sandoval, Sargentos (CE) Adriana de Rebolledo y Gabriela Rodríguez, Aerotécnicos de 1ra. Carlos Díaz, Mauricio Grotiuz y Jhonny Da Silva, Aerotécnico 2da. Mateo Fernández, Doctor Mariano Verde, a las Doctoras Gabriela Eguren y Elena Fabiano, a los Licenciados Angela Quartarolo, Pablo Toriño, Raúl Ugalde, Magalí Fernández, Marcos Tassano, Irina Capdepont, Valentina Carrasco, Lucia Vivanco, Ana Malan, Stephanie Barneche, Cecilia Pérez e Ivana Cavello, Magister en Ciencias Fernanda Cabrera, a los Bachilleres Guillermo García y Lucía Samaniego y al señor Joaquín Irigoyen, para participar en las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 19 hasta el 25 de abril de 2016.-----



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 16.135,00 (dólares estadounidenses dieciséis mil ciento treinta y cinco con 00/100), el cual se abonará de acuerdo con la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico Uruguayo, según el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992, atendándose con cargo a la Partida asignada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

DFC-MO  
CT-kd